

La innovación forma parte del ADN del grupo Diggia, siendo uno de los pilares más importantes en el desarrollo de nuevos proyectos.

Es piedra angular de la compañía, generando valor real a nuestros ciudadanos, gobiernos a través de soluciones que mejoran constantemente su vida diaria con una excelencia operacional.

Desarrollamos la estrategia y los objetivos de innovación sostenible de forma conjunta al plan de crecimiento comercial y de inversión.

Nuestra organización tiene implantado un Sistema de Innovación basado en la norma ISO 56001 a través de Innovación en telecomunicaciones, sistemas de almacenamiento energético y smart city, energías renovables, smart grids y Sistemas de gestión energética., software para desarrollo de plataformas de monitorización y control , recarga y su gestión de vehículos eléctricos.

La Dirección muestra su compromiso con la Innovación:

- Impulsando la realización de proyectos de innovación que fortalezcan las líneas de negocio de nuestra organización.
- Aplicando los principios de excelencia; los criterios sociales, ambientales y de sostenibilidad, y los valores éticos de la compañía también a la ejecución de proyectos de innovación.
- Mejorando los procesos internos y herramientas de gestión de proyectos de innovación para ser más eficientes.
- Promoviendo el establecimiento de colaboraciones con socios y proveedores de relevancia generando beneficios mutuos y valor añadido.
- Proporcionando los recursos necesarios para mantener y mejorar el portafolio de proyectos de innovación.
- Promoviendo la cultura innovadora en la organización involucrando a todo el personal en la generación de ideas y creando una imagen de marca basada en la innovación.
- Comunicando las capacidades tecnológicas de la organización tanto a nivel interno como externo con el objetivo tanto de captar nuevos clientes como colaboradores para futuros proyectos.
- Desarrollando mecanismos de financiación externos para la innovación, ya sea recurriendo a fuentes de ayudas públicas o bien rentabilizando los conocimientos adquiridos en proyectos de innovación.
- Garantizando la protección de los resultados generados en el marco de los proyectos de innovación aplicando los mejores mecanismos disponibles de protección de la propiedad intelectual.
- Garantizando la explotación de los resultados de innovación dentro de la organización, fomentando su introducción en otros proyectos.
- Incrementando la satisfacción de las partes interesadas a través de la efectiva aplicación de sus sistemas de gestión internos, cumpliendo tanto los requisitos que ellas mismas establecen como aquellos requisitos legales, normativos y propios de nuestro Sistema de Gestión de la Innovación promoviendo la mejora continua.

El ámbito de aplicación de la presente política abarca a todas las sedes de la empresa.

Aprobado por Dirección de Sistemas, Procesos y Soporte.

Fecha: 01/05/2026

Versión: 03